

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIGANGA S. A. CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a veintidós de febrero del año dos mil diecisiete, en el inmueble ubicado en Kennedy Norte Avenida José Castillo Castillo y calle Miguel Ángel Granados, siendo las catorce horas treinta minutos, se reunió la totalidad de los socios de la compañía SERVIGANGA S. A.:

1. **VICGRUP S.A.** representada por su Gerente General, abogado Carlos Eduardo Fuentes Estarellas, propietaria de 9.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y,
2. El señor **CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO** propietario de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América, debidamente representado por el Ab. José Massú Espinel conforme consta de la carta poder que se agrega a este instrumento como habilitante.

No asiste el Comisario de la compañía pese a haber sido legalmente convocado

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) cada una

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de que los accionistas presentes han aceptado por unanimidad la celebración de la junta para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2016

Preside la Sesión, en calidad de Ad-Hoc el señor Ab Carlos Eduardo Fuentes Estarellas y de Secretario también Ad Hoc actúa el Ab. José Massú Espinel.

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la reunión.

La Junta de accionistas luego de deliberar sobre el tema propuesto, por unanimidad de votos acuerda:

UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

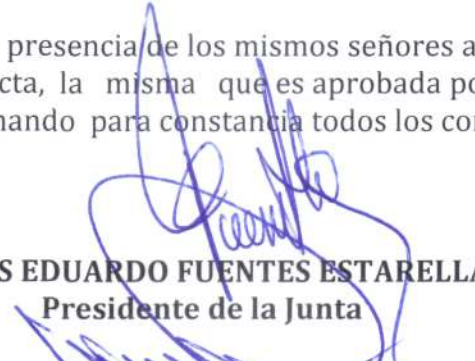
DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

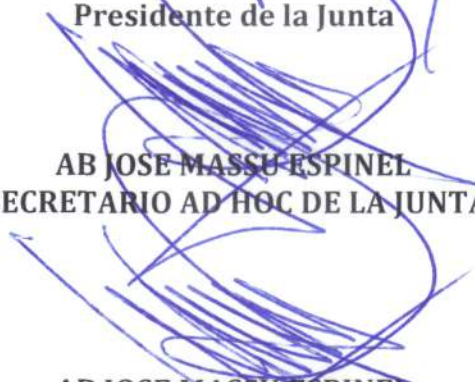
TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

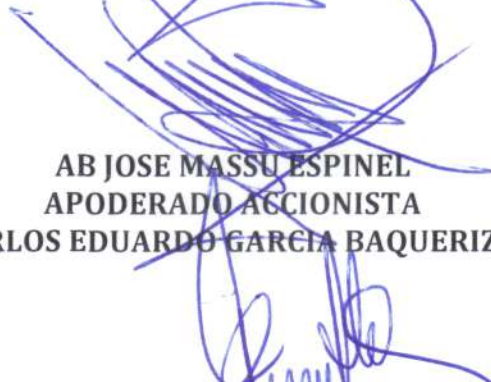
CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES LA JUNTA GENERAL RESUELVE NO DISTRIBUIRLAS Y MANTENER LOS DIVIDENDOS DEL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO HASTA QUE UNA NUEVA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVA REPARTIRLAS, CON EL OBJETO DE NO BAJAR EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA Y RESTAR LIQUIDEZ A LA EMPRESA

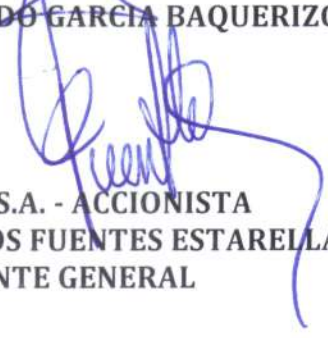
No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.


CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS
Presidente de la Junta


AB JOSE MASSU ESPINEL
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA


AB JOSE MASSU ESPINEL
APODERADO ACCIONISTA
CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO


VICGRUP S.A. - ACCIONISTA
ABOGADO CARLOS FUENTES ESTARELLAS
GERENTE GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVIGANGA S. A. CELEBRADA EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a veintidós de febrero del año dos mil diecisiete, en el inmueble ubicado en Kennedy Norte Avenida José Castillo Castillo y calle Miguel Ángel Granados, siendo las catorce horas treinta minutos, se reunió la totalidad de los socios de la compañía SERVIGANGA S. A.:

1. **VICGRUP S.A.** representada por su Gerente General, abogado Carlos Eduardo Fuentes Estarellas, propietaria de 9.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y,
2. El señor **CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO** propietario de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América, debidamente representado por el Ab. José Massú Espinel conforme consta de la carta poder que se agrega a este instrumento como habilitante.

No asiste el Comisario de la compañía pese a haber sido legalmente convocado

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) cada una

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de que los accionistas presentes han aceptado por unanimidad la celebración de la junta para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2016

Preside la Sesión, en calidad de Ad-Hoc el señor Ab Carlos Eduardo Fuentes Estarellas y de Secretario también Ad Hoc actúa el Ab. José Massú Espinel.

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la reunión.

La Junta de accionistas luego de deliberar sobre el tema propuesto, por unanimidad de votos acuerda:

**UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL
ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016**

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

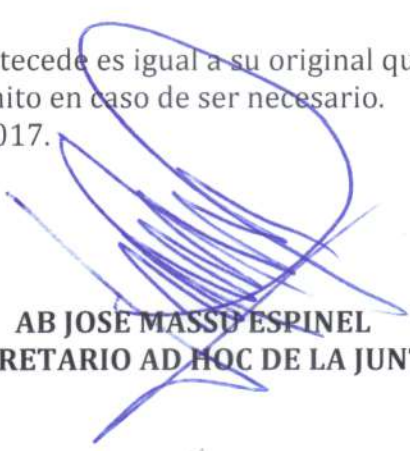
TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES LA JUNTA GENERAL RESUELVE NO DISTRIBUIRLAS Y MANTENER LOS DIVIDENDOS DEL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO HASTA QUE UNA NUEVA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVA REPARTIRLAS, CON EL OBJETO DE NO BAJAR EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA Y RESTAR LIQUIDEZ A LA EMPRESA

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. **Firmado) CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS. Presidente de la Junta.--AB JOSE MASSU ESPINEL. SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA.-- AB JOSE MASSU ESPINEL. APODERADO ACCIONISTA CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO .-- VICGRUP S.A. ACCIONISTA. ABOGADO CARLOS FUENTES ESTARELLAS. GERENTE GENERAL. .--**

Certifico: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañía Al que me remito en caso de ser necesario.
Guayaquil, 22 de febrero de 2017.



**AB JOSE MASSU ESPINEL
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA**